

13078

13078



MEMORIA DESCRIPATIVA

correspondiente a un modelo de utilidad por 20 años a favor de Don Alejandro Murga Sanz, residente en Barcelona por: "UN PEINE REFORZADO".

5. Constantemente se presentan en el mercado peines de distintos materiales con elementos protectores para evitar su rotura con el uso, que si bien denotan un señalado avance hacia la consecución del fin propuesto no consiguen ~~avanzar~~ su objeto puesto que por la delicadeza de su material se originan deterioros y roturas aunque estos sean en número menor.

10. Un medio de refuerzo muy utilizado, es el consistente en las aplicaciones metálicas, más o menos artísticas o decorativas. Tales procedimientos suelen resultar costosos, en primer lugar por el precio de los materiales empleados y en segundo término por la manipulación a que es necesario someter el material primero y el peine después.

15. Por otra parte, la utilización del metal para estos

efectos no proporciona nunca la fortaleza requerida y con una vida relativamente corta llega a saltarse o a desunirse; de manera que al usarlos cogen el cabello produciendo las molestias consiguientes aparte de lo cual, las reparaciones se hacen necesarias con relativa frecuencia.

20.

Por tales motivos, el problema planteado no había tenido la esperada solución y en su consecuencia había que seguir los estudios pertinentes para llegar al logro de mejoras de estos artículos a fin de que quedase eliminada la posibilidad de rotura, proporcionándose con ello beneficios en el objeto fabricado sin alterar notablemente su costo.

25.

Las pruebas realizadas han dado un resultado satisfactorio en lo que constituye el objeto de este modelo, mediante el cual quedan subsanados los inconvenientes indicados con ventajas de todo orden muy dignas de consideración sobre los peines hasta ahora conocidos.

30.

En el plano unido a la descripción se presenta, solo a título de ejemplo, una de las formas en que el invento puede ser realizado.

35.

La figura 1 presenta una vista lateral del peine totalmente realizado.

La figura 2 es el mismo peine visto por su parte superior.

40.

La figura 3 representa el corte vertical del mismo peine.

En ellas A es el cuerpo o peine y B los refuerzos adosados.

45.

La elasticidad del peine, si bien no es la misma que sin refuerzo, es la suficiente para el trabajo que realiza y que no determine la total rigidez que no podría



23 45

resultar cómoda.

50.

Consiste el objeto de la presente invención en que en el lomo del peine se adhieren dos barras, una a cada lado, de la misma materia, cuyas barras son serradas en igual longitud que el peine y una vez aplanadas convenientemente se procede al aplacado en frío con un disolvente apropiado de los conocidos en química industrial para este fin, y, al objeto de que la unión o pegado al peine sea más firme, se somete a prensado todo el peine con las barras colocadas, quedando perfectamente unidas al peine y no pudiéndose separar por ningún medio que no lleve consigo su destrucción.

55.



23

60.

Los materiales a emplear son los corrientemente conocidos para estos objetos, celuloide, galalit, concha y muy especialmente asta o cualquiera otra materia que por sus características resulte de aplicación.

N O T A

65.

1ª.-Un peine reforzado, que se caracteriza porque a cada uno de los lados del lomo superior lleva adherida una tira del mismo material o de otro apropiado, por medio de disolvente o pegamento y prensado para su más firme unión.

70.

2ª.-El mismo peine descrito en el que al lomo reforzado se le pueden dar todas las formas que se deseen.

3ª.-"UN PEINE REFORZADO", tal y conforme queda descrito, reivindicado y muestra el plano adjunto.

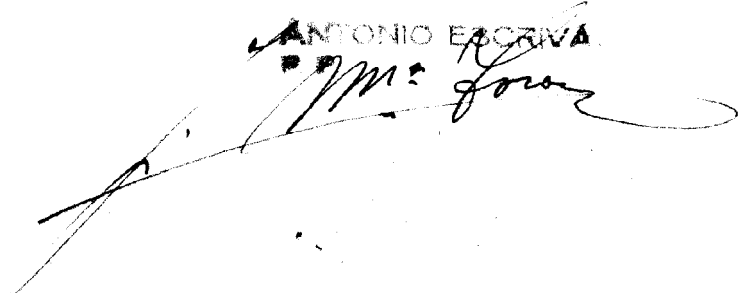
La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus

13078

caras y componiendo un total de setenta y cinco líneas
incluidas éstas.

Madrid, 22 de mayo de 1.946

ANTONIO ESCRIBA



23 5 46

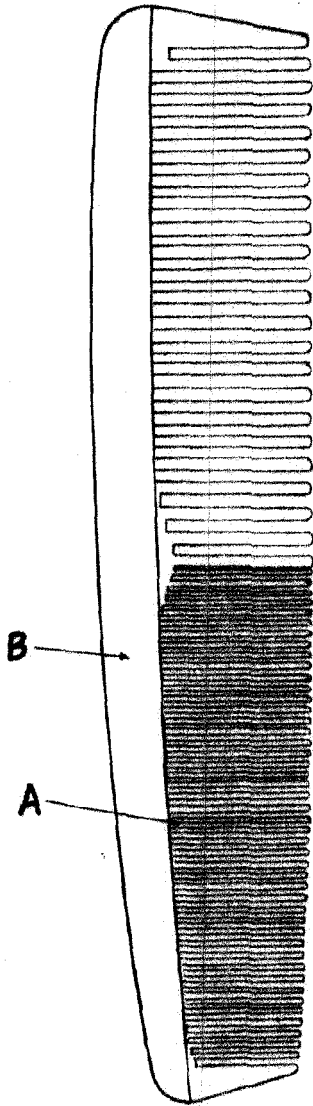


Fig. 1

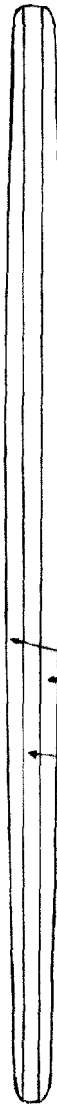


Fig. 2

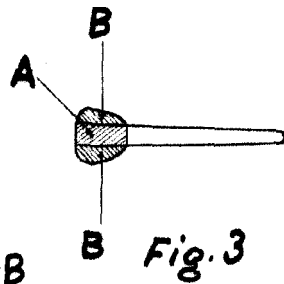


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 22 Mayo 1946